

INFORME SOBRE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN MATARRA

REPORTE
DICIEMBRE, 2013



TABLA DE CONTENIDO

I.	RESUMEN.....	3
II.	INTRODUCCION.....	5
III.	DESCRIPCION BASICA DEL AREA.....	6
	3.1. LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE.....	6
	3.2. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICA.....	6
	3.3. HIDROLOGÍA.....	7
	3.4. UBICACIÓN DEL ÁREA CON RELACIÓN A LAS ÁREAS PROTEGIDAS	7
IV.	ANTECEDENTES.....	8
	4.1. REGISTRO DE GIRAS DE SUPERVISION.....	8
	4.2.1. MARZO 2013	8
	4.2.2. DICIEMBRE 2013	8
V.	DESCRIPCION DE LOS SITIOS.....	10
	5.1. SITIO 1.....	10
	5.2. SITIO 2.....	11
VI.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13
VII.	ANEXOS.....	15
	7.1. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DE DESCOMBROS	16
	7.2. JUNTA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA AGROFORESTAL SUYAPA DE LEAN	17
	7.3. FIRMAS DEL DICTAMEN TECNICO N° 75-2013 DEL ICF	18
	7.4. DENUNCIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO.....	19
	7.5. LISTA DE ASISTENCIA EN REUNION DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL.....	20
	7.6. COPIA DE INVITACION A REUNION DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	21

I. RESUMEN

La deforestación es un problema a nivel nacional causada especialmente por los descombro que dan paso a otras actividades tradicionales como: agricultura migratoria y ganadería extensiva, y que amenazan la existencia del Bosque a largo plazo. Esta situación lamentablemente es confirmada en el Bosque Comunal de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean, de la Comunidad Matarras, Municipio de Arizona, Departamento de Atlántida.

Este bosque se encuentra ubicado en la Cordillera de Nombre de Dios, aproximadamente a 3 km de la comunidad de Matarras. Sus otras comunidades beneficiarias son Las Lomas, La Aurora, El Astillero, Río Sucio y Los Chorros. Actualmente en las actividades del Manejo Forestal participan 23 productores (11 hombres y 12 mujeres). Estas personas residen en las comunidades de Matarras y La Aurora.

El presente documento aborda el tema relacionado con la Problemática Ambiental a la que están sometidas las áreas boscosas bajo manejo forestal de dicha comunidad. El trabajo fue realizado por el Componente de Manejo Forestal de la Fundación Madera Verde en el marco de la relación del proyecto de Bosques del Mundo. Este trabajo se desarrollo en el área del Bosque suscrita en el PLAN GENERAL DE MANEJO FORESTAL DE LA COOPERATIVA AGROFORESTAL SUYAPA DE LEAN ARIZONA LIMITADA (1,282 ha)¹, conformadas por 741.15 hectáreas de bosque productivo, 488.10 hectáreas de bosque de protección y 52.75 hectáreas de agricultura dicho Plan de Manejo esta aprobado por el Instituto de Conservación Forestal ICF.

A pesar de que miembros del ICF, El Ejército, La Fiscalía, y La DNIC² han informados de estos problemas ambientales a través la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean³ y el Consejo Consultivo Comunitario Forestal de Matarras en este año, no se ha hecho ninguna acción concreta por parte de dichas comisiones. En el momento de este informe existen 3 sitios con

¹ PLAN GENERAL DE MANEJO FORESTAL DE LA COOPERATIVA AGROFORESTAL SUYAPA DE LEAN ARIZONA LIMITADA Quinquenio 2007-2012.

² Dirección Nacional de Investigación Criminal de Honduras

³ Ver actualizada los miembros en Anexos.

problemas, con una área estimada de 22.55 ha, representando uno de estos sitios el 1 % del área bajo manejo.

La comunidad en general y representada por la Cooperativa Agroforestal y el Consejo Consultivo Forestal de la Comunidad, esta desanimada y demanda acciones y respuestas tangibles en espera de generar un precedente de justicia con las personas que cometen estas infracciones ambientales. La implementación de estructuras y prácticas preventivas por parte del ejército, como giras regulares y la presencia en las áreas afectas al bosque y regulaciones estrictas sobre la venta de motosierras, serian necesarias para prevenir el deterioro general de las áreas boscosas.

La Cooperativa Agroforestal y el Consejo Consultivo Forestal de la Comunidad consideran que ha cumplido con parte de sus responsabilidades protegiendo estos bosques. Han realizado inversiones económicas y de tiempo, por bastante tiempo en la resolución de estos conflictos, sin embargo aun no existen acciones concretas y contundentes por parte de las autoridades competentes, sintiéndose de esta forma impotente y desanimada.

Consideran que toda la inversión en actividades de manejo forestal responsable realizadas por más de 10 años con el apoyo de diferentes proyectos, instituciones y ONG's (SOCODEVI, Bosques del Mundo, entre otros) está siendo amenazada, por lo cual es importante generar soluciones a esta problemática para frenar el deterioro de las mismas.

II. INTRODUCCION

La Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean, con sede en La Comunidad de Matarras, realiza giras de vigilancia periódicamente a las áreas de manejo para identificar anomalías que puedan estar aconteciendo. Actualmente existe una gran preocupación en los cooperativistas ya que en ocasiones reiteradas se ha estado denunciando la existencia de personas realizando descombro, y se han realizando giras al bosque con representantes de las autoridades responsables de tomar decisiones en estos asuntos, y hasta el momento no se ha tenido respuestas considerables.

Durante giras realizadas con el acompañamiento de Socodevi, Bosques del Mundo, ICF y la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean este año 2013 (marzo,) se realizaron recorridos por lugares estratégicos tales como algunas áreas de corte y zonas elevadas de las cuales se pudiera observar descombro. Se hizo el censo de las áreas descombradas para tomar información y ubicación georeferenciada, y se estimó la superficie del descombro, registrando también información complementaria brechas de posibles descombro a futuro en el área de manejo.

Se encontró un total de 3 sitios con problemas distribuidos en diferentes puntos de las áreas de manejo y sus alrededores, con una superficie estimada de 22.55 ha, representando uno de estos sitios el 1 % del área total bajo manejo, y además la existencia de una brecha de aproximadamente 0.4 km de largo por 3 m de ancho. Se pudo observar que no hay ningún respeto por parte de los invasores, ya que se han descombrado áreas que están plenamente identificadas y demarcadas.

III. DESCRIPCION BASICA DEL AREA⁴

3.1. LOCALIZACIÓN Y SUPERFICIE

El área de manejo está localizada en el departamento de Atlántida, municipio de Arizona en la cordillera conocida como Nombre de Dios. El área está ubicada entre las coordenadas 456,190 y 460,836 de latitud y 1715.363 y 1711.174 de longitud. La superficie total del área es de 1,282 hectáreas. El área presenta una accesibilidad irregular, necesitándose medios de transporte, como, bestia mular y caballar.

3.2. CARACTERÍSTICAS BIOFÍSICA

La topografía del área es accidentada con pendientes promedio de 30 a 100 % con extremos mayores de 120% especialmente en la parte alta del bosque comunal y márgenes de los ríos y quebradas.

- La temperatura promedio anual en el área es de 26° centígrados.
- La precipitación en el área alcanza los 2,800 a 3000 mm anualmente, con una estación seca corta entre los meses de febrero y abril. Con una canícula entre los meses de Julio y Agosto.
- Los suelos del área corresponden a la serie tipo Choloma, (Rosales J.M. 1983). Estos suelos son originales de rocas metaforices, son suelos superficiales de textura media, con profundidades de 30 cm drenados y de erosión alta y de baja fertilidad lo que nos indica que es un suelo de vocación forestal.

⁴ PLAN GENERAL DE MANEJO FORESTAL DE LA COOPERATIVA AGROFORESTAL SUYAPA DE LEAN ARIZONA LIMITADA Quinquenio 2007-2012.

3.3. HIDROLOGÍA

El área del bosque comunal comprende una cuenca principal: Río Uluas o Matarras y una microcuenca sin nombre, que también forma parte de los tributarios del río Matarras.

3.4. UBICACIÓN DEL ÁREA CON RELACIÓN A LAS ÁREAS PROTEGIDAS

El área del bosque comunal está ubicada en la zona de amortiguamiento del R.V.S de Texiguat, en cuya área de manejo existe una alta diversidad biológica de flora y fauna que deben ser protegidas para garantizar beneficios ecológicos y sociales a los pobladores de la zona.

IV. ANTECEDENTES

El Plan General de Manejo Forestal de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean es de las primeras iniciativas de áreas de manejo forestal en Honduras, cuenta con una trayectoria de forestaría comunitaria sobresaliente. Pero la deforestación es uno de los problemas de medio ambiente más significativo en Honduras y en esta zona. Del 2005-2010, se estimó que más del 10% de los bosques totales, 590,000 ha (de 5,744,400 ha hasta 5,150,000 ha totales) se perdieron (Oqueli et al. 2010). Los descombrados con fines de ganadería se han reconocido como una fuente de deforestación en Centroamericana y particularmente en Honduras por muchas décadas, (Aguilar-Stoen y Dhillion 2003; Farrow y Winograd 2001; Finegan 1992), y este representa en parte el problema en el bosque comunal de Matarras con los usufructuarios de la Cooperativa.

4.1. REGISTRO DE GIRAS DE SUPERVISION

4.2.1. MARZO 2013

Se realizó inspección de campo al área de Manejo Forestal de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean Arizona Limitada (COASUAL). El objetivo de la gira fue atender la denuncia de corte de bosque para el establecimiento del cultivo de café en el área de manejo forestal asignada a la Cooperativa por el Estado de Honduras bajo un Contrato de Manejo Forestal Comunitario por un periodo de 40 años. La denuncia fue interpuesta a la Oficina Regional Forestal del ICF del Atlántico con sede en La Ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida. Para dicha gira participó el personal de ICF, Socodevi, Bosques del Mundo y 10 miembros de la Cooperativa.

4.2.2. DICIEMBRE 2013

Se hizo una reunión con los miembros de la actual Junta Directiva de la Cooperativa Suyapa de Lean⁵, en la sede de ellos, con el fin de tener una perspectiva actual sobre la situación vivida en este tiempo sobre la problemática ambiental a la que está sometida el área de manejo y sus

⁵ Ver listado de asistencia en anexos.

colindancias. El señor René Serrano –presidente de la cooperativa- comento que en abril del 2013 se realizo una reunión en la Sala Latifoliada del ICF-La Ceiba sobre algunas denuncias y problemas de descombro y tala ilegal. Y nuestra denuncia no estaba ni siquiera en la agenda como problema ambiental de prioridad, tampoco se quedo en una fecha posterior para hacer efectivo la participación de militares en las zonas afectadas, a pesar que existe un destacamento militar en la comunidad vecina de Mezapita.

Hay un enorme desanimo general de la cooperativa hacia esta situación y esto abonado a lo que comentaba la señora Irma Pacheco quien decía que desde hace 3 años que se hizo el cambio de denominación de Sociedad Colectiva a Cooperativa, no han realizado ninguna venta de madera del área de manejo y aun teniendo un Plan Operativo de manejo Forestal.



Durante la reunión con la Junta Directiva de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean sobre la Problemática Ambiental

V. DESCRIPCION DE LOS SITIOS

5.1. SITIO I

Esta área descombrada colinda con el área de manejo de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean Arizona Limitada (COASUAL) y está dividida por la cresta de la montaña. La coordenada UTM que ubica esta área es: 456381, 1713626 con una altitud de 1,035 msnm utilizando GPS con Datum WGS84.

En esta área se corto todo el bosque primario dejando solamente algunos árboles en pie, probablemente con fines de pastos para ganadería. La pendiente de esta área es de 50%. Y se estimo que el área afectada es de 10.7 ha.

Además se observaron una brecha de aproximadamente 0.4 km de largo por 3 m de ancho donde se corto el bosque, y donde probablemente sea el camino de un nuevo descombro en un futuro. Al momento de la gira no se observo personas trabajando en el área del descombro, si se observo una pequeña casa al fondo, donde se presume vive la gente que están causando el daño.

Los miembros de la cooperativa manifestaron que no conocían quien es la persona que cortaron el bosque, ni tampoco si se trata solo de obreros pagados por otras personas. Esta área se encentra afuera del área de amortiguamiento del área protegida Reserva de Vida Silvestre Texiguat, pero se encuentra a una distancia aproximada de 1,300 m.



Imágenes del descombro que limita con el área de manejo de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean, se observa que este daño limita con el filo del área de manejo (la pintura color rojo indica el límite del área de la cooperativa)

5.2. SITIO 2

En esta sitio se observo un área de 11.85 ha, donde se realizo una socola (se cortaron los arboles del estrato inferior del bosque), con el objetivo de establecer cultivos de café ya que esta zona por estar a una altitud mayor de 1,000 msnm cuenta con las características optimas para la producción de café de calidad.

El sitio afectado forma parte del área bajo manejo forestal asignada a la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean. Además en el sitio se observaron viveros de café, cuyas plantas están listas su plantación.

La pendiente de esta área socolada es de 35 a 40%, y la coordenada UTM que ubica esta área afectada es 456448, 1713436 utilizando GPS con Datum WGS84.

En el momento de la gira no se observaron personas en esta área afectada. Esta área se encentra afuera del área de amortiguamiento del área protegida Reserva de Vida Silvestre Texiguat, pero se encuentra a una distancia aproximada de 1,300 m.



Imagen donde se observa que se cortaron los arboles del estrato inferior del bosque, para mantener cierta sombra para el cultivo de café



Área socolada de aproximadamente 7 días (se observan todavía los fustes y hojas verdes en el suelo)



Viveros de café en el área de manejo de la Cooperativa (COASUAL)

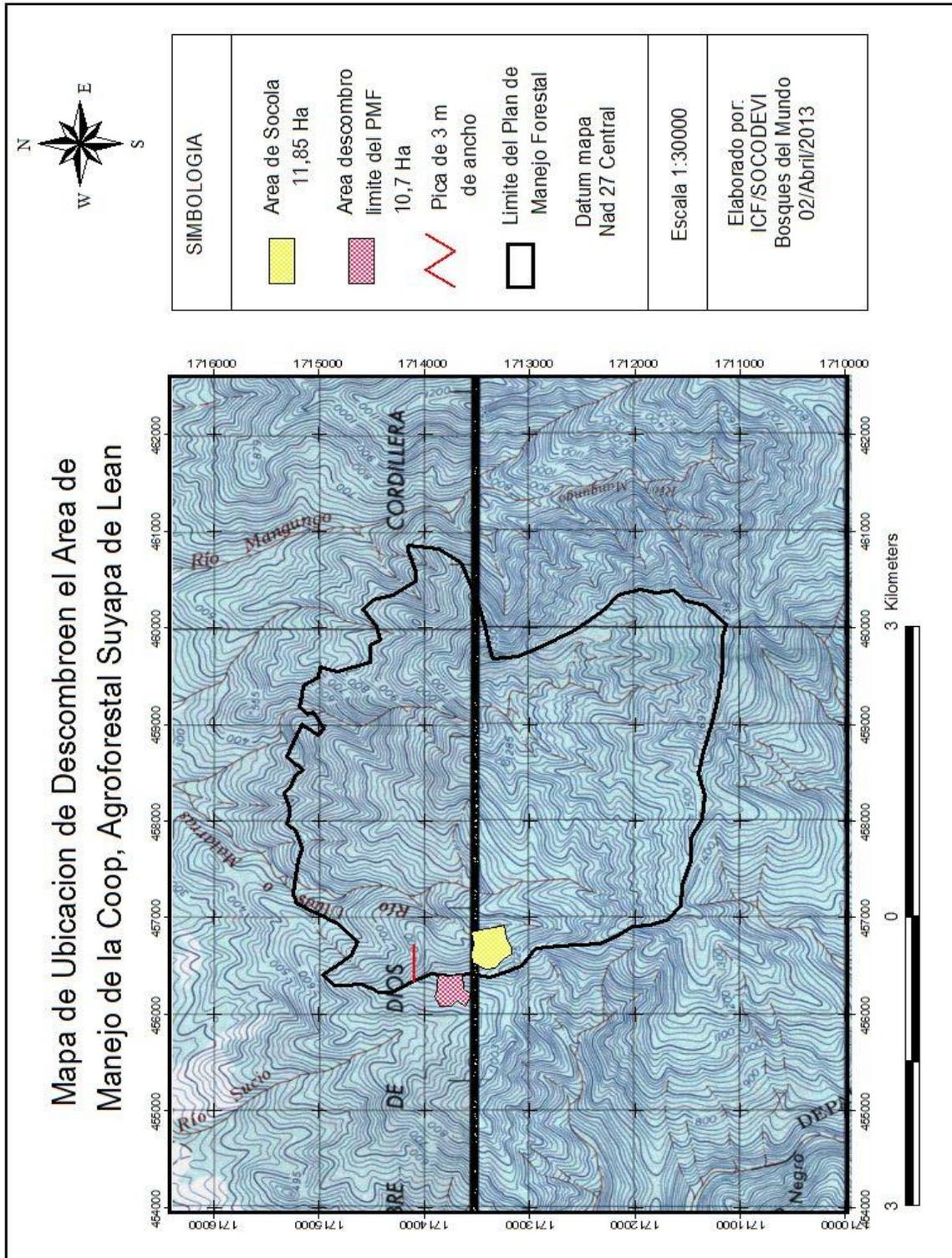
VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Sitio 1 de 10.87 ha, colinda con el área de manejo de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean.
- El Sitio 2 afectada por la socola, es de 11.85 ha se encuentra dentro del área asignada a la COASUAL, por lo que es una obligación de ellos la protección del área en forma conjunta con el ICF tal como lo estipula el Contrato de Manejo Forestal Comunitario firmado entre el Estado de Honduras, la COASUAL y la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto 98-2007 en el Artículo 78 OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DE CONTRATOS: Los beneficiarios serán responsables de la protección, mejora y aprovechamiento de los productos forestales conforme al Plan de Manejo y a los términos del contrato.
- Los artículos No 178-179 de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto 98-2007 establecen que no se permite el corte y cambio de vocación de suelo de Vocación Forestal.
- Los invasores se fortalecen cada día más ya que a menudo llega gente nueva, construyendo sus casas, se reparten las tierras, descombran, elimina rótulos y marcas en el área de manejo y no pasa nada. Todo esto debilita a la cooperativa ya que sienten que el esfuerzo de varios años está siendo destruido en poco tiempo.
- El ejército debe tener autoridad para capturar de inmediato a personas que realicen descombramientos ilegales y debe de apegarse a las leyes del país. El ejército debería realizar giras regulares al bosque en colaboración con la comunidad, para una mayor presencia e ir recuperando las áreas.

- Actuar de inmediato desalojando a los invasores del bosque en estos dos sitios y destruir las viviendas, es lo que demanda la cooperativa.
- Hacer control estricto sobre la venta e importación de motosierras, como su uso facilita la destrucción del bosque. Para descombrar 1 Manzana (0.71 hectáreas) de bosque primario, se necesita únicamente un presupuesto aproximado de Lps. 1,500.00: tres jornales por soco y un motosierrista con su ayudante. Esto es muy barato y poca mano de obra, pero recuperar la misma área a su estado original es muy difícil y la inversión es grande.
- Los miembros de la cooperativa exigen a través de este informe una respuesta a esta problemática y que tengamos más presencia para acompañarlos en actividades de protección.
- Que el comité autorizado por el poder ejecutivo actúe de inmediato con acciones concretas sobre esta problemática, pues de no hacer esta acción, no habrá ejemplos para la situación que se da en el resto de áreas, entonces la ingobernabilidad en el manejo de recursos seguirá sin control.
- En relación a la estrategia nacional de tala es urgente que se lleve a la práctica dicha estrategia e ir al sitio y actuar de inmediato, pues la pérdida de la biodiversidad tiene un valor ambiental incalculable y no será fácil volver a tener el mismo ecosistema
- Se determine una estrategia de recuperación de las áreas descombradas una vez desalojados los invasores. Esta deberá ser mediante la estrategia de reforestación que la misma ley forestal lo establece.

VII. ANEXOS

7.1. MAPA DE UBICACIÓN GEOGRAFICA DE DESCOMBROS



7.2. JUNTA DIRECTIVA DE LA COOPERATIVA AGROFORESTAL SUYAPA DE LEAN

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

El suscrito Secretario de la Junta Directiva de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean Arizona Limitada, por este medio CERTIFICA que en el Acta No. 10, Punto No. 10, de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 16 del mes de Marzo del año 2013, fueron electos para el período correspondiente los miembros de la Junta Directiva y Junta de Vigilancia los siguientes:

Junta Directiva:

Presidente	Rene Serrano Portillo
Vicepresidente	César Edgardo Mejía Quintanilla
Secretaria	Berta Lidia García Rivera
Tesorero	Yony Antonio Castro Leal
Vocal I	Irma Yamileth Maldonado Rios
Vocal II	Juana Carabantes Martínez
Vocal III	Doris Reyes Ramírez

Junta de Vigilancia:

Presidente	Catalina Pineda Barnica
Secretario	Ana Leticia Ramírez Bonilla
Vocal I	Irma Felicita Pacheco Rodezno

Y para los fines que los interesados estimen convenientes se les extiende la presente en la comunidad de Matarras, municipio de Arizona, departamento de Atlántida, a los 20 días del mes de Mayo del dos mil Trece.

7.3. FIRMAS DEL DICTAMEN TECNICO N° 75-2013 DEL ICF

CONCLUSIONES

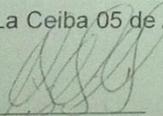
1. De las dos áreas afectadas , el área No 1 de aproximadamente 11 Has esta limita con el área de manejo de la Cooperativa Agroforestal Suyapa de Lean, Arizona Limitada (COASUAL). El área No 2 afectada por la socola , 12 Has se encuentra dentro del área asignada a la COASUAL , por lo que es una obligación de esta la protección del área en forma conjunta con el ICF tal como lo estipula el Contrato de Manejo Forestal Comunitario firmado entre el Estado de Honduras y la COASUAL y la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto 98-2007 en el Artículo 78 OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS DE CONTRATOS: Los beneficiarios serán responsables de la protección, mejora y aprovechamiento de los productos forestales conforme al Plan de Manejo y a los términos del contrato.
2. Los artículos No 178-179 de la Ley Forestal Áreas Protegidas y Vida Silvestre Decreto 98-2007 establecen que no se permite el corte y cambio de vocación de suelo de Vocación Forestal.

RECOMENDACIONES

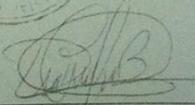
1. Se recomienda presentar este informe tecnico a las autoridades correspondientes (Fiscalía del Ambiente y Militares del Municipio de Tela) ya que estas áreas afectadas son jurisdiccion de la Oficina Local del ICF de Tela, para que se realice el procedimiento correspondiente ,con el objetivo de la conservacion y recuperacion de estas áreas afectadas debido a la riqueza en biodiversidad y productos forestales como la madera.

Se adjunta denuncia presentada ICF

La Ceiba 05 de Abril del 2013


Ingeniero Gustavo Gonzalez
Coordinador Desarrollo Comunitario
Region Forestal del Atlántico.


Ingeniero German Alvarado
Técnico Proyecto SOCODEVI


Ingeniero Darwin Funes
Técnico Proyecto Bosques del Mundo.

7.4. DENUNCIA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNITARIO

Matorras Arzobispo Atlántida 9 de febrero del 2013

Consejo Consultivo Forestal Matorras la Aurora y la Cooperativa Agroforestal COASUAL.

Atravez de la presente nota nos dirigimos a ustedes autoridades de I.C.F. Regional la Ceiba y de la fundación COFORH... SOCODEVI para hacerles del conocimiento que en nuestro plan de manejo hay incursión de depredadores del bosque que ya tiene muchas manzanas de forestadas de aproximadamente de unas 25 a 30 manzanas que supuestamente pertenecen al señor Ramon Gerra del Sector la bomba y el resto de manzanas Socoladas de aproximadas 30 manzanas o mas que pertenecen supuestamente al señor Fredy que es pastor de la iglesia de Dios en la comunidad de las lomas que segun se sabe a benido reclutando personas para que suban a depredar el bosque supuestamente para convertirla en Cafetal.

Por lo que solicitamos sus buenos oficios para intervenir en este caso las instituciones de estado I.C.F, Fiscalía del ambiente...

PROLANSATE, SERNA, BOSQUES DEL MUNDO, u otras.

Sin mas que decir ATT.
"Consejo consultivo"



7.5. LISTA DE ASISTENCIA EN REUNION DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

BOSQUES DEL MUNDO!

LISTA DE PARTICIPACION

Reunión: PROBLEMÁTICA AMBIENTAL
 Responsable: AILVO FLORES MARIN
 Fecha y Lugar: 12 DE DICIEMBRE DEL 2010, GINEIRA DE LA CAJONERIA

Nombre	Cargo	Teléfono
Doris Rojas Remirez	Vocal 3	95149455
Irma Felicitia Pacheco Rodezno	Secretaria J.V.	3323 8756
Cesar Edgardo Mejia	Vice presidente	982-9595
Yony Antonio Castro Jua	Tesorero	9927 7527
Leticia Quisha Benitez	Presidente J.V.	98746230
Bertha Lidia Esoria Rivas	Secretario	9863 7353
Juana Soravante	Vocal J.V.	98960145
Rosario Linares	Presidente	99984292

7.6. COPIA DE INVITACION A REUNION DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

